

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25 imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos Ediciones Diarias.

NUESTRAS INFORMACIONES

LA GUARNICION DE SALAMANCA

Las campañas de EL ADELANTO.--Estado actual de la cuestión.--Pesimismo fundado.--Nuestros representantes y el ministerio de la Guerra.--Desatenciones y omisiones de nuestro Ayuntamiento.--Ofertas del de Medina del Campo.--Informes oficiales.--Influencias extraoficiales.--Daños económicos y morales del traslado de la guarnición.--La Cámara de Comercio.--Lo que debe hacerse.

Una vez más, y continuando la labor que voluntariamente nos hemos impuesto, de velar en la medida de nuestras fuerzas por cuanto se relacione con el bienestar moral y material de Salamanca, vamos a ocuparnos de cuestión tan importante para el presente y el porvenir de nuestra ciudad, como es la relativa al traslado de parte de las fuerzas militares que guarnecen la plaza de Salamanca y que en un plazo brevísimo, por deficiencias y errores, acaso subsanables todavía, nos abandonarán para ir a alojarse en otra ciudad cuyo Ayuntamiento comprende mejor que el nuestro los intereses de sus administrados, y no perdona ocasión ni escatima sacrificios para aumentar los elementos de vida de que dispone el Municipio.

Repetidas veces hemos dado la voz de alarma respecto á los peligros de que Salamanca se quedará sin guarnición y aún está fresca la tinta de nuestra última campaña.

Hemos dicho un día y otro día que Salamanca, dotada de excepcionales condiciones estratégicas debía ser el punto obligado de guarnición para numerosas fuerzas militares, siempre que sus ayuntamientos se preocuparan de cuestión tan importante y ayudaran á la naturaleza con sus iniciativas y su buena voluntad, y nuestras voces han sonado en el desierto.

Los concejales de este Ayuntamiento, imitando á sus antecesores, nada han hecho para mejorar las condiciones higiénicas y militares de los alojamientos que hay en Salamanca; los cuarteles han continuado destartados y sin las reparaciones más indispensables; hemos consentido que el campo de instrucción de los Montalvos se achique cada vez más por sucesivas roturas y que el picadero y cuadrilongo que en los Caídos existían desaparecieran por haberlos adquirido un particular, y hoy nos hallamos con que tantas y tantas imprevisiones estamos á punto de pagarlas y con que si Dios no lo remedia, pues en el humano esfuerzo encontramos el remedio muy difícil, Salamanca va quedarse sin guarnición en un plazo muy corto, para lo cual se comenzará por el inmediato traslado á Medina de la plana mayor y uno de los escuadrones de Albuera.

Nuestro colega El Lábaro, en su editorial de anoche, trataba el mismo asunto que el objeto de este artículo y exteriorizaba optimismos grandes fundados en la excelente labor realizada en Madrid por el diputado á Cortes por Seguros señor Bullón, que, dando pruebas de su celo por cuanto con Salamanca se relaciona, comenzó á practicar activas gestiones para impedir la disminución de las fuerzas que guarnecen nuestra plaza, tan pronto como tuvo conocimiento del conflicto que se temía.

Decía el colega que el señor Bullón ha celebrado una detenida conferencia con el general subsecretario del ministerio de la Guerra y que de la misma salió muy bien impresionado, pues recibió seguridades de que, por ahora, no había el propósito de trasladar á otro punto la guarnición de nuestra ciudad.

Conocedores de la actividad é inteligencia del señor Bullón, puestas siempre á disposición de los intereses provinciales, y del ahínco con que han de trabajar en el mismo sentido que el Maldonado, Pérez Oliva, Tamames, los diputados y senadores todos de Salamanca, estamos seguros de la exactitud de la información conocida, y de que nuestro querido amigo el diputado por Seguros ha recibido las seguridades dadas en el ministerio; pero tenemos también la certidumbre de que en este asunto no se ha dicho al señor Bullón más que la verdad oficial, acaso porque en el Palacio de Buenavista no se conoce todavía el proceso total de la cuestión y estamos convencidos de que el peligro que amenazaba á Salamanca es mayor de día en día,

no ha desaparecido y puede estallar de un momento á otro.

El estado de la cuestión, según nuestros informes, es el siguiente:

Las deficiencias de que adolece el cuartel de Trilingüe y que las autoridades militares pusieron de relieve, en distintas ocasiones, con el propósito de que fueran remediadas, eran causa de que por parte de los jefes de los distintos regimientos que en el mismo han estado acuartelados se estuviera no muy á gusto en Salamanca.

Tales deficiencias, que por parte del Ayuntamiento se prometió remediar más de una vez, se han aumentado últimamente con la venta de los Caídos, que el Ayuntamiento pudo y debió evitar; con la negativa de la Junta de Colegios á prestar al Ayuntamiento cien mil pesetas que antes había ofrecido, para el arreglo del cuartel; con no haberse hecho pequeñísimas reparaciones cuyo importe no ascendía á quinientas pesetas y con algunas otras cuestiones que sería prolijo enumerar.

La venta de los Caídos sobre todo, puede haber sido la cuestión determinante del conflicto planteado, pues acaso alguna pudo ver en la pasividad del Ayuntamiento para adquirirlos directa ó indirectamente y conservarlos para el servicio del regimiento, no una imprevisión sino un desaire premeditado y ofensivo.

Así debe haber sido cuando nos consta que el general inspector señor Valenzuela informó que el regimiento de Albuera no estaba decorosamente alojado en Salamanca, y cuando sabemos que el capitán general de la región, que actualmente se halla en Gijón, es casi seguro que informará al ministerio de la Guerra en el mismo sentido.

Como al mismo tiempo que en Salamanca nada hacíamos por conservar la guarnición, el Ayuntamiento de Medina del Campo trabajaba entusiastamente por arrebatárnosla y como á nuestra indiferencia contestaba con ofertas espléndidas, la cuestión se ha planteado en tales términos, que nuestra derrota es casi segura.

Anoche entrevistó uno de nuestros redactores con el coronel de Albuera señor Lastras, y de labios de éste escuchó que el Ayuntamiento de Medina ha ofrecido en sesión pública y remitido al capitán general certificación del acta en que consta su acuerdo, gastarse cien mil pesetas en terminar las obras del cuartel que ha de albergar al regimiento entero de Albuera, hacer un pozo artesiano y habilitar, mientras el cuartel se termina, otro edificio capaz é higiénico, gastando para ello lo que sea necesario.

Tales ofertas las conocen oficialmente el capitán general y el ministro de la Guerra, pues acompañando al señor Lastras, fueron á hacerlas á Valladolid y Madrid el alcalde y dos concejales de Medina y han sido muy favorablemente acogidas, no sólo por las autoridades militares, sino por el señor Maura, que tantos intereses tiene en la vecina ciudad, cuya representación en Cortes ostenta un sobriño carnal suyo; el señor Gamazo.

De modo que si á los informes oficiales, que han de ser todos desfavorables para Salamanca (y ojalá nos equivocáramos) se une la influencia extraoficial, pero efectiva y tremenda, de la recomendación del jefe del Gobierno, ¿no es fundado el pesimismo que informa el presente artículo, y no es casi seguro que Salamanca se quedará sin guarnición?

los intereses locales gravemente amenazados.

Sabemos que la Cámara de Comercio, continuando su brillante historia y cumpliendo un hermoso deber, se propone citar á una reunión en la que se cambien impresiones y se tomen acuerdos importantes; aplaudimos su iniciativa y esperamos que será secundada por todos.

Nuestros representantes harán bien en estar alerta para evitar que prospere el daño que advertimos, y con ello merecerán bien de Salamanca.

Y en cuanto al Ayuntamiento, que con sus imperdonables descuidos ha dejado llegar la cuestión al estado en que se halla, procure remediar el mal que se avecina, si aún es tiempo, y tome las disposiciones que considere oportunas para defender nuestros intereses amenazados.

Y, sobre todo, proceda con energía y prontitud, pues no han de sobrarle los minutos, aunque no desaproveche ninguno, si quiere evitar que Salamanca se quede sin guarnición.

Su responsabilidad, si procediera de otra manera, sería enorme y el vecindario entero se la exigiría.

La recaudación

Durante la primera quincena del corriente mes han ingresado en el Tesoro por todos los conceptos tributarios 27.877.356 pesetas.

En la misma quincena de Junio de 1906, la recaudación fiscal ascendió á la suma de 31.480.813 pesetas.

La baja en los ingresos de la primera mitad del mes presente ha sido, por lo tanto, de 3.603.457 pesetas.

Por Aduanas habían ingresado en los quince primeros días de Junio de 1906, 10.120.297 pesetas.

En el mismo plazo de 1907 sólo se han hecho efectivas por igual concepto 6.353.194 pesetas.

Notas políticas

Era lógico que fuera objeto de conversación en el Congreso el discurso pronunciado en el Círculo Liberal por el señor Moret, especialmente en lo que se refiere á la manera que entiende el jefe de los liberales podría servir de fórmula para que su partido tuviera un medio decoroso, á su juicio, de dar por terminada la abstención.

No parece imposible que, dentro del sentido de las manifestaciones hechas por el señor Moret, se encuentre la fórmula deseada por todos para restablecer la concordia y hacer que cese la actitud de los liberales.

Pudiera muy bien ser objeto de estudio por la Comisión de reforma de la ley electoral lo propuesto por el señor Moret en su discurso, y aceptarse, en el momento de la discusión de dicha ley, algo que respondiera á las opiniones del jefe del partido liberal.

Opinan algunos que el precepto contenido en el art. 34 de la Constitución impide que la resolución de las actas graves corresponda al Tribunal Supremo, como desea el señor Moret, puesto que la constitución preceptúa que al Congreso corresponde el examen de la calidad de las actas y legalidad de las elecciones.

Como quiera, sin embargo, que en la nueva organización que en el proyecto de ley se somete á las Cortes, la Junta central del Censo estará presidida por el presidente del Tribunal Supremo, fácilmente podría encontrarse la fórmula de concordia aceptando que la referida Junta central del Censo informara al Congreso en las actas graves, y que éste decidiera luego lo que estimara oportuno.

Se ha reunido la ponencia nombrada por los diputados representantes de comarcas olivereras, para estudiar y concretar los acuerdos que procedan en beneficio de producción tan importante como la del aceite.

Ha tomado la ponencia los siguientes acuerdos:

Procurar la prohibición absoluta de la venta de aceites con mezcla, nocivos á la salud.

Reclamar al efecto, antecedentes de las Academias de Medicina de Sevilla, Madrid y Barcelona, y de la de Ciencias de Madrid, para la determinación rápida del reconocimiento de los aceites mezclados.

Fomentar por todos los medios el mercado interior.

Hacer campaña en favor de la creación de escuelas olivereras, en que estudien las extracciones del olivo, incluso de los últimos residuos.

Apertura de mercados extranjeros, especialmente en Méjico, Chile y la Argentina.

Trabajar en pró de la desgravación del impuesto de Consumos para el aceite.

—Estudiar el medio de conseguir la realización del *compage*, no nocivo á la salud; pero cuidando de evitar á todo trance la falsificación y de procurar que la exportación se hiciera por puertos limitados, señalándose Barcelona, Tarragona, Málaga, Sevilla y Cádiz.

—La Comisión que entiende en el proyecto de reforma naval se ha reunido para conocer la información enviada por el Ayuntamiento de San Fernando, y comenzar el estudio del articulado.

—La subcomisión de Hacienda ha ultimado el proyecto de dictamen que, sobre el proyecto relativo al impuesto minero, someterá á la aprobación de la Comisión general de presupuestos, y empezado á estudiar el proyecto de supresión del impuesto de consumos para los vinos en las capitales de provincias y pueblos similares.

—El ministro de la Guerra se halla enfermo de bastante gravedad. Esta tarde ha habido en su domicilio junta de médicos.

Por fortuna, éstos, aunque confiando que el general Loño no inspirará cuidados serios, han dicho que el peligro no es aún inminente.

—El discurso del señor Moret no ha caído en el olvido por los ministros, á juzgar por las conversaciones que sobre el mismo mantienen con sus intimos.

Confían aquéllos en la próxima vuelta de los liberales al Parlamento, fundándose para ello en que la fórmula propuesta por el señor Moret tiene que estudiarla el Gobierno.

—Todos habrán visto--añaden--que en el proyecto electoral se tiende á purificar el sufragio, y á eso mismo conduce la fórmula del jefe de los liberales, reduciéndose todo á una cuestión de forma no difícil de arreglar, por lo visto.

—En Valencia, según los últimos informes oficiales facilitados, reina tranquilidad.

El ministro de la Gobernación ha dicho que tenía un telegrama del presidente del Ateneo Mercantil, y presidente, á la vez, de la Comisión organizadora de la feria de Valencia, pidiendo que por todos los medios se buscara la manera de restablecer en dicha capital la normalidad, á fin de contribuir de ese modo al mejor éxito de los festejos.

—Se aseguraba esta tarde que en la sesión del viernes próximo hará el jefe del Gobierno el discurso resumen del debate sobre el Mensaje. —Ha negado hoy el señor Lacierva que haya propósito de hacer combinación alguna de gobernadores.

Sin embargo, bueno será hacer constar que se encuentran en este corte algunos gobernadores, con la esperanza de ser trasladados á otras provincias.

QUISICOSAS

La sesión edilicia merece comentarios á más y mejor, que á juzgar por las muestras parece que con el calor se le suelta al edil la sin hueso y por leve motivo allá va... Si discursos pagaran á peso pronto alguno sería un nabab. Yo creí que al llegar el estío la oratoria que da que sentir acababa y ya nadie ni pío volvía á decir.

En preguntas y en contestaciones hora y media ó dos horas están, luego ruegos, rectificaciones y debates que tras de ellos van. Y así ocurrió como en la pasada concejal sesión, que «la gota de leche» guardada quedó en biberón.

Y como ese proyecto importante, hay más de otro que no saben de él porque no tienen tiempo bastante, ¡sarcasmo cruel!

En resumen, tal se han desatado, que en la dicha pasada sesión, no dejaron hablar ¡ni á Tejado!; si sería feroz «chaparrón».

La inspección de montes

La Gaceta publica otro decreto del ministerio de Fomento relativo á la inspección de montes.

Él se dispone la creación de una nueva inspección de montes, que se denominará de Deslindes, la cual dependerá directamente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y tendrá á su cargo todo lo relativo á deslindes, amojonamientos, catálogo, inscripción en el Registro de la propiedad, permuta de terrenos, refundición de dominios y refundición de servidumbres de los montes públicos.

Para el servicio central se nombrará un inspector general ó ingeniero jefe de Montes con el personal indispensable, que dispondrá para la ejecución de los trabajos del personal de los distritos, divisiones hidrográficas-forestales y brigadas de ordenación.

Corresponde al servicio central proponer á la dirección de los deslindes que cada año convenga practicar; estudiar las Memorias y presupuestos de los deslindes y amojonamientos acordados por la superioridad y que remitan los ingenieros jefes e evadidos después de informados á la Dirección, proponiendo los ingenieros que hayan de realizarlos; inspeccionar la tramitación de los expedientes; cuidar de que no se retrase la ejecución de los deslindes; ni se interrumpen las operaciones; remitir informados á la Dirección los expedientes de deslindes y amojonamientos; intervenir en la demarcación de las fajas prohibitivas; evacuar las consultas de los ingenieros; reunir todos los antecedentes sobre los deslindes y amojonamientos, etcétera.

La inspección se encargará de rectificar y ampliar el actual catálogo de los montes y demás terrenos declarados de utilidad pública y de facilitar el más pronto y acertado despacho de los expedientes de permuta de terrenos, refundición de dominios y redención de servidumbres de los montes públicos.

En el caso de que exista discordancia entre la inspección y el ingeniero jefe del servicio respectivo, en puntos esenciales de los expedientes, pasarán éstos á la junta de montes.

La inspección de deslindes girará todas las visitas que conceptúe necesarias para la buena marcha de sus servicios y propondrá para la aprobación superior las instrucciones por que haya de regirse.

En la Federación Obrera

Anoche dió una conferencia en la Federación Obrera ante escasísimo público el abogado señor Riesco Cáceres.

El señor Péreznebro, que presidía, pronunció algunas palabras lamentando la indiferencia con que los obreros se enteran de las conferencias que se celebran en la Federación.

El señor Riesco pronunció un extenso discurso, hablando de la situación actual de los obreros.

Recordó la prosperidad y grandeza de España en la época de Felipe II; censuró á los gobernantes diciendo que nada se podía esperar de ningún gobierno, y terminó recordando la llegada de Aníbal á Salamanca y las excelencias del terreno español.

El orador fué aplaudido.

DE CURSIVA

¡Vaya calor...!

Decía un amigo mío que en Pamplona no había más que dos estaciones, la de invierno y la del ferrocarril, y aunque en Salamanca no hay muchas más, pues sólo puede agregarse á aquéllas la de verano, es lo cierto que en ninguna parte sirven al público los agentes atmosféricos con la prontitud, aseó y honradez con que nos lo suministra á los salmantinos la señora Naturaleza, que nos tiene una ojeriza más que regular.

Hace cuatro días, las capas ondeaban flamantes y gallardas en los hombros de nuestros convecinos; los braseros ardían lenta y calladamente, y la franela protegía las humanidades más ó menos reumáticas.

Hoy ha cambiado la decoración por arte de magia, y las gomas andan al desnudo, ó poco menos, y los panamás, horchaterías, abanicos y refrescos, han hecho su aparición y nuestras delicias.

Se ha caldeado el horno á un punto poco menos que achicharrante, y el verano se impone rápidamente, y no sé si brutalmente, aunque bien puede asegurarse que han de ser muchos los que hagan una brutalidad para poder veranear.

En fin, señores, que ha comenzado el verano salmantino, uno de los más inaguantables que se conoce, y que de hoy en adelante, hasta después de la feria de Septiembre, va á ser la voz general la de los Quinteros en La mala sombra: ¡Vaya calor...!

UNO.

EN LA AMERICA LATINA

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

El último número de la revista que se publica en Valencia «La salud Pública» contiene una interesante información sobre la conducta de los Gobiernos de la América latina en la gran cuestión científica y social de combatir la tuberculosis.

En el Brasil la lucha antituberculosa forma parte de un plan general de higienización, verdaderamente notable, contenido en su «Reglamento Sanitario».

La Liga nacional antituberculosa, fundada en 1899, es un poderoso auxiliar en esta obra, y todos los elementos combinados han conseguido reducir grandemente la mortalidad, habiéndose

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 ídem.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Viernes 21 de Junio de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.050.

construido numerosos sanatorios y dispensarios.

En Venezuela se ha constituido la Liga antituberculosa en 1905, y, en general, en todas las repúblicas se nota una verdadera atención hacia este problema.

En honor del arzobispo de Sevilla

Hemos recibido atenta invitación para asistir el día 25 de los corrientes al solemne acto de descubrir la lápida que la Diputación provincial costeó, en la casa donde nació en la Vel es nuestro ilustre paisano el Arzobispo de Sevilla señor Almaraz.

Según nuestras noticias la ceremonia ha de ser presenciada por inmenso gentío de los pueblos de la Armuña y por distinguidas personalidades de éste.

Desde Béjar

Conflicto grave.

Se van desarrollando los desagradables sucesos que presagiaba en mi última carta, y á la vez se van poniendo de manifiesto intemperancias, ó por lo menos lamentables ligerezas, á que en la misma aludía.

Diríase, á juzgar por lo que ocurre, que todos hemos perdido la cabeza, y que, amando mucho á Béjar, nos hacemos la competencia en la ingrata tarea de procurar su completa ruina.

La Federación obrera textil, por un lado, interviniendo en un asunto ya fallado, y ejercitando una acción social donde sólo cabía la personal del obrero ó de los obreros empleados en los batanes de la casa «Hijos de Gómez Rodufo», y por otro un importante núcleo de industriales, obligándose, con sus firmas, á cerrar sus establecimientos si en el plazo de diez días no está solucionado el conflicto, han creado un estado de intranquilidad grande, y aun suponiendo que la cuestión terga pronto y satisfactorio arreglo, engendran una atmósfera tan preñada de desconfianzas y acaso de injustificados odios, que difícilmente ha de ser posible en ella la vida de una industria que, para no acabar de morir, necesita de los cariños de todos.

Confío en que no llegaremos á la grave situación que emanaría del cierre total de las fábricas; pero con lo hecho y con lo que á través de ello se transparenta, hay motivos sobrados para temer que, si la calma renace, sea sólo en apariencia, y que no pase mucho tiempo sin que, persiguiendo algo, hoy vago y no bien definido, se reproduzca el conflicto, acaso con caracteres más graves.

Apuntaba en mi anterior información la sospecha de que en el fondo de la cuestión que se venía entre patronos y obreros puede haber algo que hasta el momento presente no haya salido á la superficie, y al hacer esta indicación, me refería á la satisfacción con que algunos de los primeros verían la desaparición de las sociedades de resistencia.

Acaso esta suspicacia mía carezca de base firme en que apoyarse; pero, habidos en cuenta ciertos antecedentes, no me parece aventurado admitir, como hipótesis al menos, que la mayoría de los industriales bejaranos ansian volver al régimen malamente llamado de libre contratación, anterior á la fundación de las asociaciones obreras, ni ocioso discurrir, partiendo de este supuesto, sobre las ventajas é inconvenientes que resultarían de la consecución de su deseo.

Como á nada conduce negar verdades evidentes y hechos que saltan á la vista, no han podido menos de reconocer los fabricantes bejaranos la inferioridad manifiesta de su industria textil, al compararla con el perfeccionamiento alcanzado en otros pueblos no tan capacitados como éste por dones de la Naturaleza; pero al mismo tiempo, obedeciendo á estímulos del amor propio, rebelde siempre á confesar personales errores, atribuyen esa inferioridad al nefasto influjo de las sociedades obreras de resistencia, que á consecuencia de los frecuentes conflictos que promueven y de las huelgas que á cada momento declaran, crean un ambiente de desconfianza incompatible con el desarrollo de los negocios, y llevan el desaliento á los ánimos de aquellos industriales que quisieran ganar el tiempo lastimosamente perdido é intentar seriamente una regeneración industrial, de cuya urgente necesidad están plenamente convencidos.

Para los que así discurren y con tal criterio juzgan el estado decadente de la industria local, la desaparición de las sociedades obreras sería la panacea que curaría todos los males, y á ella seguirían inmediatamente fecundas iniciativas de los fabricantes y valerosos arrebates de la gente adinerada, que, libre de temores y desconfianzas, lanzaríase resueltamente por el camino de las reformas.

Mas recordando que, en tiempos

DE LA AUDIENCIA

Asesinato en Castellanos de Moriscos

Prueba documental. — Reforma de conclusiones. — Informe del fiscal. — Suspensión.

Se abrió la sesión a las diez y media, procediéndose a practicar la Prueba documental.

Consistió ésta en dar lectura a las declaraciones obrantes en el sumario de los señores Cura párroco y Médico de Castellanos; a las diligencias que se practicaron en la casa de Gaspar Rivas, padre de los procesados; a los ejemplares de los pasquines que aparecieron puestos en las esquinas del pueblo; al informe que dos vecinos del mismo emitieron respecto al reconocimiento hecho en una cortina próxima al sitio en que ocurrió el suceso; al informe de autopsia prestado por los médicos que la practicaron; a la declaración del interfecto Vicente Herrero Domínguez, y a los informes de conducta de los procesados que son buenos.

Terminada la práctica de esta prueba, las partes anunciaron Reformar conclusiones.

El representante de la ley lo hizo en el sentido de insistir en la calificación de asesinato, calificando por la alevosía, no apreciando las circunstancias agravantes de premeditación y abuso de superioridad y si sólo la de nocturnidad, y la atenuante de haber obrado los autores del mismo, hoy procesados, en vindicta de una ofensa grave, cual era la que se contenía para el Demetrio, su esposa y familia en los pasquines que aparecieron en las esquinas del pueblo.

La acusación privada se adhirió y estuvo en un todo conforme con la modificación formulada por el Ministerio público.

Y la defensa, en las suyas, sigue sosteniendo que, único autor del hecho que se persigue, que a su juicio solamente constituye el delito de homicidio, es el procesado Demetrio, con la concurrencia a su favor de la circunstancia eximente de defensa propia y alternativamente las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo y la de obrar en la comisión del mismo por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron en él arrebatos y obcecación, además de la que las acusaciones reconocen. En cuanto al Juan Antonio, ahora como antes, sostiene que no tuvo participación alguna en el hecho origen de esta causa.

Informe del fiscal.

Concedida la palabra al representante de la ley, a las once y media, para mantener sus conclusiones, comenzó su informe el señor Mansilla en los siguientes términos:

Señores Magistrados, señores Jurados: El tranquilo pueblo de Castellanos de Moriscos vio turbada su calma la noche del 20 de Mayo del año próximo pasado, con la aparición, en la plazuela del Hospital, de un herido gravísimo que después falleció. Ese herido lo fué el hoy fallecido Vicente Herrero.

No voy, señores Jurados, a molestar mucho vuestra atención porque he de tratar todos los puntos de mi informe con la mayor organización y el más completo sentido, pues caso tan claro y tan verosímil como el que aquí nos congrega, se presenta pocas veces.

Hecho el exordio, que fué en extremo conmovedor y elocuente, dijo que era necesario buscar el qui prodes, a quien aprovechará la comisión del delito, para lo cual formuló esta pregunta:

¿Quién podía haber en el pueblo de Castellanos de Moriscos que tuviera resentimientos con el interfecto? Nadie más que los procesados podían tenerlos, porque está comprobado el motivo, origen de aquellos, que eran la causa que al Vicente se le siguió por hurto de leñetas y las ofensas contenidas en los pasquines que aparecieron puestos en las esquinas del pueblo, de los que creían autor a aquél; y todo esto hizo que los susodichos procesados concibieran la idea de matarlo; y de qué manera? no podía ser de otra, a su juicio, más que la en que se realizó, que es la misma que el Vicente retrató en su declaración, porque tratándose de un hombre valiente y atrevido que no se arredraba ante el peligro, era necesario buscar el medio de matarlo sin riesgo alguno para ellos; a cuyo efecto llamaron a la puerta de la casa de aquél tirando una piedra, y al salir vio al Demetrio dirigiéndose resuelto hacia él preguntándole lo que era lógico, "quien has llamado a mi puerta, has sido tú, y en esto recibió un golpe por detrás que le derribó al suelo y luego no volvió a ver nada; únicamente, después de pasado algún tiempo, pronunció las voces de "socorro, que me ha matado, y al acudir en su auxilio varios vecinos le encontraron en un gran charco de sangre.

Después examinó otros hechos relacionados con este mismo, y pasó a demostrar que los procesados son los autores del original de autos, atendiendo para ello a la declaración clara y terminante del juez municipal de Castellanos de Moriscos, que dice tiene un valor excepcional porque presentó en cumplimiento de su deber la prestada por el interfecto una vez llevado a su domicilio, y en perfectas condiciones contestó a las preguntas que se le hicieron que le habían herido los hijos de Gaspar Rivas, unas veces, y otras Demetrio y el que lo sigue.

Sostuvo que al prestar tal declaración el herido estaba en pleno conocimiento de sus facultades, pues se probó con hechos como el de mandar a su hija Isabel que echase de comer a las galinas, y al preguntar aquélla que dónde tenía el trigo cebada, le dijo que arriba en el sobrado en la habitación de la derecha. Esto aseguró que a su juicio estaba probado hasta la evidencia porque así lo han declarado varios testigos que lo presenciaron.

Solicitó unos momentos de descanso, y la Sala accedió, suspendiendo la sesión cinco minutos.

Reanudada, continuó su disertación el señor Fiscal, diciendo: Señores Jurados: ¿cómo no dar crédito a la declaración del interfecto cuando se ve a las ruetas del sepulcro, cuando se ve casi frente a frente del que ha de hacernos justicia a todos, dispuesto ya a emprender el viaje de la eternidad? No cree haya mortal en esas condiciones manche sus labios con la nota de la infamia y del perjurio, porque cree que la naturaleza no engendra monstruo que ha de ser próximo a comparecer ante la presencia del Divino Hacedor, manche sus labios repite, con la nota infamante de la mentira.

Occupándose de las declaraciones del procesado Demetrio Rivas, manifestó que en ellas se veían de un modo evidente las contradicciones en que ha incurrido y demostró de una manera terminante que no ha dicho verdad en ninguna de las que ha prestado, pues entiende que no hay nadie que pueda creer que saliera ileso de la refriega, teniendo el interfecto, con quien la sostuvo, una hoz puesta al hombro como ha asegurado, y tirando de ella uno para un lado y otro para otro hasta conseguir el apoderarse de ella para librarse de la acometida de que era objeto; eso es inverosímil.

Hizo una pequeña relación respecto al informe de los señores Peritos, pues como no llegaron a un acuerdo y discreaban en opiniones, él cree que se trata de dos heridas, que fueron producidas por dos instrumentos distintos, y que ninguno de ellos fué el que apareció como piezas de convicción, las que entiende se causaron: 1.º Porque los dos procesados, resentidos por lo de los pasquines que contenían una ofensa indigna, trataron de vengarse del Vicente por creer que era el autor de ellos; y 2.º Porque poseídos del valor de aquél trataron darle muerte como lo hicieron la noche del 20 de Mayo, arrojando la piedra a la puerta para dar motivo a que saliera de casa, y al ver a uno que corría, se dirigió a preguntarle si era el que había tirado la piedra, recibiendo en este momento el palo que le derribó al suelo, y ya en él le produjeron la herida que presentaba en el cuello.

Refiriéndose a la calificación del hecho, dijo que constituía el delito de asesinato por que se había cometido, según él, con alevosía, lo cual demostró; respecto a la circunstancia agravante de nocturnidad que aprecia, como quiera que cree que si el jurado afirma que aquél cometió el hecho, como a lógica, porque así ocurrió; respecto a la competencia del tribunal de Derecho, en el momento oportuno discutiría si era de tenerse o no en cuenta; y en cuanto a la atenuante que en favor de los procesados reconoce, es porque considera muy natural que al ver las ofensas que los pasquines contenían, tratasen de vengarlas.

Descartó la eximente que la defensa alega en favor del Demetrio, por estimar que no estaba justificada, como así bien las atenuantes que alternativamente alega también, una, o sea la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, porque un difícil es penetrar en el corazón humano y poder apreciar si tuvo o no intenciones de causar ese mal que sería necesario para ello sacar al hombre el órgano más esencial de la vida para adquirir ese consentimiento, y eso como veis, señores Jurados, es imposible.

Respecto a la de arrebatos y obcecación negó igualmente que concurre, porque deduciendo él en sus conclusiones la que alega de la ofensa contenida en los pasquines que es de donde la hará depender también la defensa, no es posible que una misma causa produzca dos efectos completamente distintos.

Señores Jurados: Vosotros sois soberanos como yo he oído muchas veces; pero no tenéis esa soberanía que creen algunos, pues se reduce sólo a que como hombres de criterio y en consecuencia apreciéis las pruebas que se practican sin odios ni afectos, con tranquilidad de espíritu y frialdad de ánimo; pero tened en cuenta que la soberanía de que antes he hablado no os autoriza para cometer ningún absurdo.

En conclusión, yo abrigó el convencimiento de que los dos procesados son autores del delito que les acuso, y porque lo creo así he mantenido esta opinión, y termino solicitando de vosotros señores Jurados, que dictéis vuestro veredicto con arreglo a conciencia bajo la sanción del juramento que prestasteis al comenzar el juicio.

de Salamanca, sino de la magistratura española. Inmediatamente se suspendió la sesión hasta las diez de la mañana de hoy. La concurrencia de público ayer fué bastante más numerosa que en días anteriores; y la atmósfera del local también más cargada.

El Licenciado SALVADERA.

NOTAS DE SOCIEDAD

De su dehesa de Carneruelo ha regresado, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don Enrique Esperabé.

—Ha salido para el balneario de Hervidero del Emperador (Ciudad Real), nuestro particular amigo don Octavio Martín Hernández, médico-director de aquel establecimiento.

—Después de brillantísimos ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Medicina, nuestro querido amigo don Manuel González Peláez.

Felicitemos cordialmente al nuevo médico y a su hermano el doctor G. Peláez, y deseamos a aquél muchos éxitos en su profesión.

—Ha salido para la inmediata villa de Peñaranda la respetable señora doña Magdalena Fernández.

—Para Bilbao el joven médico don Fernando Pousa.

—Para Madrid el distinguido y joven literato don Alberto Valero.

—Para Uña de Quintanilla (Zamora), acompañada de su hermano don Wenceslao, la distinguida señorita Nieves Moreno Goba.

—Después de brillantes ejercicios le ha sido conferido el título de licenciado en Derecho al distinguido joven don Ediberto Valverde Rodríguez.

El nuevo abogado y a su familia enviamos nuestra sincera enhorabuena.

—También ha obtenido dicho título el joven don Rufino San Martín, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

—Han sido ascendidos: a oficial tercero del Cuerpo de Correos, don Felipe de Jesús Alcalá y Lozano, y a oficial quinto, don Serafín de Dios Armenteros.

Ambos inteligentes empleados, a los que damos nuestra enhorabuena, continuaran prestando sus servicios en esta Administración principal.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO Para mañana.

JUNIO Luna llena el 24, a las 21'16 en Capricornio.

Sol: sale, 4'27; pone, 19'33

432. — Muerte del papa Celestino I.

SABADO

173 / San Paulino, ob. y cfr., 192 y santa Consorcia, vg.

CULTOS Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual. San Martín.—Al oscurecer, rosario. Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa de media en media hora desde las cinco a las ocho y media; rosario en la de las seis a las nueve y cuarto misa conventual. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas a la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos San Sebastián.—Misa rezada. Capilla de la Cruz.—Visitas a la Dolores.—A las nueve misa rezada. Escalvata del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del santísimo hasta las seis de la tarde. Y si ando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y a las ocho misas rezadas. A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro... 696.97 Temperatura máxima al sol... 43.0 Máxima a la sombra... 37.0 Mínima... 17.0 Viento... O-I Cielo, despejado.

RECAUDACION DE CONSUMOS He aquí las cantidades recaudadas en los distintos días ayer de la población durante el día 21. Estación... 266.77 pesetas. Rollo... 501.71 Zamora... 92.08 Ledasma... 267.23 Ponte... 314.79 Matadero... 463.99 Total... 2.641.07 pesetas.

REGISTRO CIVIL Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos Felicidad Prieto Colmenero y Antonio Gil Viesca. Defunciones María Blanco García, Bienvenido Estévez López, Purificación Villamil López, Josefa Quintana González, Manuel Lozano Hernández, Lisardo Vaqueiro, José Montero Anirés y Macario Calvillo.

MERCADOS

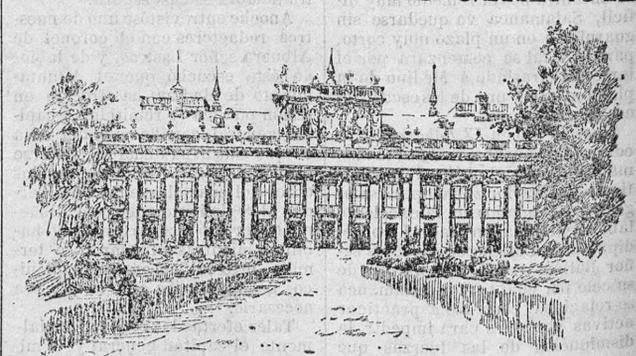
Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Trigo, 41 1/4 reales las 94 libras sobre vagón. Centeno, 4 28. Cebada, 4 25. Algarrobas, 4 29. Garbanzos, de 1.º, 100. Idem de 2.º, 115. Idem de 3.º, 100. Alubias de 1.º, 100. Idem del Barco, 90. Todos los precios en reales y por fanega.

Aviso de giro

Participamos a nuestros suscriptores de la provincia y de fuera de ella, que el día 15 del corriente pusimos en circulación los recibos correspondientes al segundo trimestre del año actual.

EL LUNES PRÓXIMO PLANA LITERARIA

LOS REYES EN LA GRANJA



El real sitio de San Ildefonso, generalmente conocido por la Granja, adquiere todos los años, al llegar esta época, singular nota de actualidad como estación veraniega, y mucho más en los presentes días por ser residencia de nuestros Monarcas. Desde tiempos que para nosotros podrían considerarse poco menos que inmemoriales, es decir desde que Felipe V gastó, según se dice, cuatrocientos millones de reales en hacer allí un paraje sonriente y alegre, destinado a ser lento a las nostalgias de la Corte y de consuelo halagador frente a las insidiosas aduleciones del alcázar de Madrid; desde que rodeándolo de jardines, ornándolo de fuentes en que los mármoles, los bronceos y el jaspe parecen rivalizar con la belleza de las flores, la espesura de las alamedas y las ruidosas de los montes, cual si el arte humano pretendiera superar al de la Naturaleza, ésta fué siempre la residencia de reyes durante la primavera temporal del estío; luego, el Norte reclamó en nombre de su clima y de sus brisas marítimas la regia estancia, y entre el "mar de la Granja", y el Cantábrico, éste fué el preferido, especialmente en tiempos de la regencia de doña María Cristina.

El real sitio de San Ildefonso, generalmente conocido por la Granja, adquiere todos los años, al llegar esta época, singular nota de actualidad como estación veraniega, y mucho más en los presentes días por ser residencia de nuestros Monarcas. Desde tiempos que para nosotros podrían considerarse poco menos que inmemoriales, es decir desde que Felipe V gastó, según se dice, cuatrocientos millones de reales en hacer allí un paraje sonriente y alegre, destinado a ser lento a las nostalgias de la Corte y de consuelo halagador frente a las insidiosas aduleciones del alcázar de Madrid; desde que rodeándolo de jardines, ornándolo de fuentes en que los mármoles, los bronceos y el jaspe parecen rivalizar con la belleza de las flores, la espesura de las alamedas y las ruidosas de los montes, cual si el arte humano pretendiera superar al de la Naturaleza, ésta fué siempre la residencia de reyes durante la primavera temporal del estío; luego, el Norte reclamó en nombre de su clima y de sus brisas marítimas la regia estancia, y entre el "mar de la Granja", y el Cantábrico, éste fué el preferido, especialmente en tiempos de la regencia de doña María Cristina.

de bonanza para esta industria pañera, y cuando no existían asociaciones obreras que la creasen conflictos, fué precisamente cuando se acentuó su estancamiento; pensando que en períodos de enconadas luchas y de intenso movimiento societario realizaran otros centros fabriles sus más importantes progresos, hay sobrados motivos para dudar de las virtudes de tan preconocida panacea. Sin embargo, se comprende y explica que cuantos tienen fe en ella deseen aplicarla como único remedio eficaz para el enfermo.

No será este deseo, antes de ahora revelado en formas y ocasiones muy distintas, el que palpará en el fondo de la cuestión que se debate entre obreros y patronos?

Algo hay que induce a creerlo y no es el dato menos importante de la notoria desproporción entre la escasa importancia de los orígenes de la actual contienda y las graves resoluciones que ya se anuncian y que aparecen inspiradas en un espíritu de solidaridad patronal aquí pocas veces visto.

Si así fuere, forzoso es convenir en que los enemigos de las sociedades de resistencia han sabido elegir la ocasión más favorable para el logro de sus intentos.

La rapidez con que Béjar se desliza por la pendiente de su ruina, la proximidad de un laudo desfavorable para los obreros y contra el cual piensan muchas gentes que se rebelan éstos, las divisiones recientemente exteriorizadas entre las sociedades Federadas, y hasta dentro de una misma sociedad, entre los socios que trabajan y los que están en obligada holganza, y la natural repercusión que el cierre de fábricas ejercería en todos los oficios ajenos a la industria lanera, y en general en todas las clases sociales, dan por resultado un conjunto de circunstancias, tan desfavorables para la aventura en que se arriesga la federación obrera textil, como propicia para que logren sus objetos los que contra ella dirijan sus tiros.

Por otra parte, es también un hecho no menos cierto y que conviene consignar en honor de la verdad y en bien de los intereses generales, muy superiores a los de una clase cualquiera, que la organización obrera local, en cuanto afecta a los oficios de la industria lanera, es de efectivos y adolece de vicios que pueden y deben ser corregidos y que son imputables, más que a otra cosa, a las circunstancias de lugar y tiempo en que fué realizada.

Data esta organización de una época de ya visible decadencia, y se reglamentó con estrechez de miras cuando ya eran muchos los obreros, especialmente del gremio de tejedores, que estaban sin trabajo. Por eso sin duda, la labor de las asociaciones, después que extirparon los abusos del pago en especie y de las llamadas mecánicas, cometidos por algunos patronos, por fortuna no de los más importantes, y luego que concertaron un régimen tarifario para el pago de la mano de obra, enterezóse, no tanto a recabar para cada obrero ventajas personales en lo que concierne al salario y duración de la jornada, cuanto a procurar ocupación para el mayor número posible de asociados, y de aquí la tendencia que en los reglamentos se descubre y en su conducta se acentúa con frecuencia, de limitar la producción de las máquinas y hacer que al servicio de cada una sean aplicados más brazos que los precisos.

Semejante proceder, aun inspirándose en sentimientos humanitarios, y siendo expresión de un altruismo muy simpático, ha resultado contraproducente, como necesariamente tenía que suceder, ya que es axiomático, aunque por desconocerlo hayan incurrido los obreros en el error, que en el terreno económico, no son estímulos de orden puramente ético los que regulan las relaciones entre los elementos productores.

Bra también aquél, principalmente para los tejedores, un período de transición entre el trabajo a destajo y el trabajo a jornal, y les repugnaba renunciar a sus hábitos de independencia dentro del taller para someterse al régimen severo y a la uniforme disciplina, propios de las grandes fábricas del industrialismo moderno. Por inveterada costumbre venían gozando una autonomía casi completa, y sin darse cuenta de que esta autonomía es incompatible con la moderna organización industrial, quisieron infiltrarla en el articulado de sus reglamentos, habiendo dado ocasión con ello a frecuentes conflictos con los patronos, que no se avienen a ver mercedadas sus atribuciones y quebrantada su autoridad.

Si en estas condiciones y en los actuales momentos, se abren de una manera franca y resuelta, o se plantea en forma indirecta y de modo embobado, el problema de la vida o la muerte de las sociedades obreras, ¿quién dudará que la opinión pública, poco avezada a mirar en el fondo de las cosas, y creyendo ver en ellas elementos de perturbación social, remoras de un progreso por todos deseado y amenazas constantes de completa ruina, las mostrará una indiferencia, cuando no de odio o una animosidad, que las serían tan funestos como beneficiosos para sus miembros?

Por eso he dicho antes y repito ahora que, ni son estas las circunstancias más abonadas para que la Federación textil se lance a peligrosas aventuras, ni podía ofrecerse a los enemigos de las sociedades obreras, si es que los tienen, ocasión más propicia para procurar su muerte. Y sin embargo, ¿qué problema rescribiría y qué bienes traería la desaparición de asociaciones obreras de resistencia?

Si yo pudiera olvidar las enseñanzas de la historia local, para tener fe en esas promesas de regeneración industrial que habían de seguir inmediatamente, según se dice, a la disolución de las organizaciones obreras, sería el primero en bendecir la hora de su muerte, aunque más tarde hiciera votos para que, tras el glorioso resurgimiento de esta industria, viniera una reorganización de los trabajadores más perfecta que la actual y hecha con mayor conocimiento de lo que es el movimiento societario en otros países más adelantados.

Pero ni tengo esa fe, ni se me ocultan los gravísimos males que probablemente serían inmediata consecuencia de la muerte de las sociedades de resistencia, si no eran en seguida sustituidas por otras.

Sabido es que la reacción de las primeras, aunque defectuosas y con vicios desde su origen, respondió a vehementes anhelos de justicia y a la imperiosa necesidad de corregir escandalosos abusos, que dañan por igual a los obreros y fabricantes honrados y de buena fe, a quienes repugnaba acrecentar sus ganancias y sostener inmorales competencias por mezquinos y ruines procedimientos.

Por eso alentaron y favorecieron aquella organización.

¿Es que se ha extinguido del todo la raza de los logreros y no hay ya ni el más remoto peligro de que se reproduzcan aquellos hechos, que aún están en la memoria de muchos, y que de una manera tan poderosa excitaron la indignación pública?

Pudiera ser, y por ello tendríamos que felicitarnos; pero sin que mis dudas puedan causar molestias a ningún industrial del presente, ya que nadie sabe quiénes ni cuántos serán los industriales de mañana, he de consignar mi temor de que, si muriesen las asociaciones obreras, acaso los que se hubieran holgado con su muerte en los primeros momentos serían los que más pronto tendrían que lamentarlo.

Por algo se ha dicho que la historia de los pueblos se repite y que siempre iguales produjeron idénticos efectos.

Por eso creo que sería funesta la muerte de las sociedades obreras de resistencia, tan funesta como conveniente me pareciera una reorganización de las mismas, inspirada en el amplio criterio de concordia y de progreso en que se inspira el movimiento societario de los pueblos más reflexivos y conscientes.

LICENCIATURAS

Facultad de Medicinas.

Sobresaliente: don Francisco García Alonso, don Miguel Ledesma Herrero, don Alejo Celedonio Pérez Fernández, don Melchor Moro Morfín, don Graciliano García, don Sebastián Casanueva, don Fernando Pousa, don Manuel Rivas, don Geremías Rodríguez y don Emilio Rodríguez.

Aprobado: don Pedro Llanos, don Celestino Cerradas, don Lorenzo Jiménez, don Conrado Martínez, don Julián López, don Emilio Sanz, don Fulgencio Esteban, don Guillermo Hernández, don Alejandro Escalada, don Manuel González, don Angel Vara, don Ramón Suárez, don Ricardo Casas, don Luis Martín y don Luis García Alonso.

En el Instituto

Grados de bachiller.

Aprobado: don Mauricio García, don José Crespo, don Alfredo Medina, don Alejandro Viza, don Carlos Guerra, don Adolfo Nález, don José Casas y Ureña, don Tomás Martín, don Joaquín González, don Germán Hernández y don José García.

En la Normal de Maestros.

Han obtenido el título de maestro superior:

Sobresaliente: don Laureano Sánchez. Aprobado: don Agrupio A. Hernández, don Guillermo G. de la Rúa, don Antonio Andrés Pérez, don Julio Mateos Serrano. A todos nuestra enhorabuena.

LOS ESPECTACULOS

Pabellón del Cine

Debut de Monsieur Jarque.

Como oportunamente anunciamos, ayer se celebró en este artístico Pabellón de nuestros paisanos los señores Sánchez y González, el «debut» del célebre excentrico musical grotesco monsieur Jarque.

No resultaron fallidas las esperanzas del numeroso público que en todas las sesiones acudió a ver al negro, pues es un artista de cuerpo entero.

Su agilidad es asombrosa, demostrándola con la jota de «La Alegría de la Huerta», que interpretó magistralmente, acompañado al piano por el reputado profesor de piano don Luis Martín.

No desmiente la gran fama de que viene precedido, y el público tendrá ocasión de apreciarlo con el extenso repertorio que monsieur Jarque dará a conocer en representaciones sucesivas.

A los muchos aplausos que anoche se le tributaron, unimos el nuestro que hacemos extensivo a los señores Sánchez y González, que no perdonan gasto ni sacrificio alguno para demostrar a sus paisanos su profundo agradecimiento.

El Adelanto

(periódico de la mañana) es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

NOTICIAS

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

EL PARLAMENTO

Sensacional discurso de Melquiades Alvarez.

En el Congreso.-En contra de la Solidaridad.-Esta no ama a España.-Continuadas ovaciones.-Enorme sensación. A la salida.-Vivas a España y a Catalunya. Impresión general.

A última hora de ayer tarde terminó su discurso en el Congreso el señor Canalejas, el cual se lamentó de las afirmaciones hechas por el señor Salmerón, diciendo que la Solidaridad debe de pedir y no amenazar.

Si así lo hacéis - continuó diciendo - estaré a vuestro lado dentro de la integridad de la Patria.

El señor Canalejas defiende al coronel Maciá, reconociendo a continuación, el progreso de Catalunya; pero él, no podía admitir, como el señor Salmerón, regiones superiores y regiones inferiores.

La Cámara tributa una calurosa ovación al ilustre orador.

DON MELQUIADES ALVAREZ Expectación.

Pocos momentos después de terminar su elocuente discurso el señor Canalejas se levanta a hablar en medio de general expectación de la Cámara, el ilustre diputado por Oviedo don Melquiades Alvarez.

En la Cámara reina un sepulcral silencio, y el diputado republicano comienza su discurso, reconociendo la fuerza con que la Solidaridad catalana cuenta en su región, y al mismo tiempo, la representación de este organismo progresista, que viene a levantar la pureza del sufragio.

Después el orador, en brillantes párrafos, culpa de los errores que el país sufre, a los gobiernos de la Restauración borbónica, y a continuación pasa a ocuparse del programa de Solidaridad aprobado en el Tivoli.

Los primeros cargos.

Don Melquiades Alvarez, que es escuchado con gran atención por toda la Cámara, continúa su discurso diciendo que la abolición de la ley de Jurisdicciones debe de hacerse, no sólo por Catalunya, sino por ser una ley excepcional e impropia de regir en un país liberal.

Yo concedería - continúa - a Catalunya la autonomía municipal, que es la que hará desarrollar su industria, pero de ninguna manera la autonomía regional que pedís.

Perdóneme mi maestro, el señor Salmerón, pero no creo, no puedo creer como él, en la existencia de esa región autónoma, porque vendría a ser, esto, antipatriótico.

El carácter de nacionalidad y la personalidad jurídica ha desaparecido en muchas regiones.

La personalidad histórica, es la única, señor Salmerón, que puede existir, en las regiones que se desarrollan dentro de la nacionalidad española. (Muy bien en la Cámara.)

La Solidaridad, antiespañola.

En el fondo, señores, el partido de la Solidaridad es antiespañol, porque sólo queréis y venís a conquistar la independencia de Catalunya.

Creo que hemos perdido el juicio, señores.

El señor Salmerón quiere destruir, por lo visto, la nación superior, caminando hacia la nación inferior. (Ovación.)

Esta obra, es una obra de regresión organizada por el señor Salmerón.

Sois unos espíritus mezquinos y mediocres.

¿Dónde vais unidos carlistas y republicanos?

¿Ya habéis olvidado los crímenes de la historia? Os habéis cobijado bajo ese programa que os junta en número, pero os separa en espíritu.

Sois impotentes a todas luces.

Los federales sostenían sus ideales bajo la unidad de la Patria. En cambio, vosotros, hacéis lo contrario; sois profundamente frios.

No, señores solidarios; no podéis amar a España, no podéis sentirla. Sois una imperfecta amalgama, que enterráis las ideas redentoras del llorado Pi y Margall.

(El señor Cadafals protesta. La Cámara aplaude al orador.)

El señor Alvarez exclama entonces: - ¡Soy diputado por Asturias!

La Patria del 68

Después, en sentidos y elocuentes períodos, pasa el orador a tratar de la España del 68, defendiéndola bizarramente.

Ensalza las grandezas de la historia de Castilla, hechas por el bien de la Patria.

Entona un hermoso himno a Castilla, que fué la que fundó el alma nacional, y la que conquistó los territorios de allende el Atlántico.

El lenguaje

Cree el orador que el lenguaje castellano es de los mejores del mundo.

Después dice: ¿Lo ignoran los catalanes? Pues esto lo saben hasta los más ignorantes.

Contra Catalunya.

El señor Alvarez, sin dar muestras de cansancio, y con una elocuencia extraordinaria, prosigue su discurso, diciendo:

Cuando con Carlos I, peligraban las libertades de Castilla y de Valencia Catalunya permaneció indiferente.

(El señor Salmerón, interrumpiendo): ¡Eso son delirios...!

Continúa el señor Alvarez y cita varias revoluciones extranjeras, por las cuales se pedía la autonomía, pero dentro de la unidad de la Patria.

Vuestros ideas, señores solidarios, van al separatismo, a la disolución.

¡Hay y se cometen arbitrariedades por los Gobiernos, todos debemos combatirlas y evitarlas para engrandecer a España.

Hágase el señor Salmerón federal, pero no trate de disolver la Patria.

Tenéis eclipsados los entendimientos, y estos eclipses tienen sus partes poéticas y sus partes sinistras.

Las generaciones venideras aborrecerán vuestras teorías, y dirán que no pongáis el poder en manos de quienes no saben amar a la Patria, preparándola un pavoroso porvenir. (Gran ovación. El orador es felicísimo por todos los lados de la Cámara. Los solidarios protestan.)

Acto seguido se levantó la sesión.

Enorme sensación.

El discurso del elocuente diputado republicano por Oviedo, ha causado enorme sensación en la Cámara, incluso en los ministeriales.

Estos abrazaban al orador cuando terminó su brillante discurso. Se dieron entusiastas vivas a España.

Los solidarios protestaban dando vivas a Salmerón.

El discurso del distinguido catedrático, produjo gran revuelo e infinidad de comentarios.

A la salida.

Ya en la calle, varios diputados catalanes dieron un ¡Viva Catalunya! que se perdió en el vacío, no siendo contestado por nadie.

El señor Salmerón recomendó a los diputados solidarios que se callasen.

Para hoy.

La sesión de hoy promete también ser animada.

En ella rectificarán los señores Salmerón y Azcárate, y hará el resumen de los discursos pronunciados, el señor Maura.

Hay gran expectación por conocer los discursos de hoy.

La impresión general es que los solidarios han sido completamente desconcertados por el soberbio discurso de don Melquiades Alvarez.

La minoría republicana. Hoy celebrará una reunión la minoría republicana.

Otros telegramas.

DE MADRID Una conferencia. En la Sociedad Geográfica de esta corte dió anoche una conferencia don Angel Barrera, gobernador que fué del Golfo de Guinea, sobre lo que deben ser aquellos territorios españoles.

El conferenciante fué muy felicitado.

DE PROVINCIAS Arrollado por el tren. Dicen de Toledo que en Algodor, pueblo de aquella provincia, han sido arrollados por el tren dos jóvenes, salvándose otro milagrosamente.

Estos tres jóvenes que viajaban furtivamente intentaron en el citado pueblo apearse del tren, teniendo la mala fortuna de caer dos de ellos debajo de las ruedas.

Los sucesos de Castellón. Telegramas de Castellón dicen que la tranquilidad en aquella población es aparente con motivo de lo ocurrido ayer.

Fueron puestos en libertad varios de los que se hallaban detenidos, otros han sido multados, no habiendo quedado presos más que ocho, a los cuales se les instruye sumaria militar.

Se espera que este se solucione satisfactoriamente, y a este objeto varios diputados interpelarán cerca del Gobierno.

A Madrid. Dentro de breves días saldrá de Bilbao con dirección a Madrid una Comisión de aquel Ayuntamiento con objeto de gestionar con el ministro de la Guerra la construcción de nuevos cuarteles, pues el estado de los que actualmente existen es lamentable y ruinoso.

Jugando al "golf". Lo que dice el Rey. El Rey don Alfonso jugando ayer en la Granja al golf manifestó que iba a introducir este juego en los regimientos, porque además que de recreo y expansión sirve de desarrollo físico.

Ya hoy, se cultiva en la Academia de Segovia.

Comicio rancho. Dicen de Segovia que don Alfonso comió ayer en el cuartel un plato de rancho que consistía en estofado, haciendo grandes elogios.

Gran tormenta. Más noticias que se reciben de Segovia dicen que ayer por la tarde se desencadenó en aquella población una terrible tormenta.

Ignórase si ha causado desgracias personales.

Egredios huéspedes. Ha llegado a Segovia con toda su egregia familia los príncipes Meternick.

La tormenta en Madrid. La tormenta que se inició en Segovia corrióse hacia Madrid, y ha sido tremenda.

A la hora en que telegrafio diluía de una manera terrible.

El temporal en Albacete. Telegramas que se reciben de Albacete dicen que un ciclón ha hecho horribles destrozos en los campos.

En la población la mayor parte de los cristales de las casas han quedado deshechos y algunos edificios destrozados.

Las maniobras militares. Comunican de Vigo detalles de las maniobras militares que vienen celebrándose en aquella región.

De Vigo ha zarpado la división de Padrifán para cortar el paso a la división de Morgado, y se espera éste de vuelta esta noche.

Si Morgado fuerza la vía, lo comunicará por telegrafo sin hilos a Madrid terminándose la maniobra.

Si se encuentran las divisiones se trabará un combate.

DEL EXTRANJERO Sesión tumultuosa. La sesión celebrada ayer en la Cámara italiana fué en extremo tumultuosa.

El motivo del tumulto fué debido a querer nombrar una Comisión que examinara los documentos existentes contra el exministro Narsi y dictaminara sobre si se le ha de someter al Senado constituido en tribunal de justicia.

Huelga de cocheros. Dicen de Nápoles que se han declarado en huelga todos los empleados en los tranvías y los cocheros, porque se les ha reducido el sueldo.

Los coches están custodiados por fuerzas de infantería.

A pesar de esto las mujeres y los hijos de los huelguistas los apedrearon, destruyendo muchos de ellos y construyeron barricadas para impedir el servicio.

Las fuerzas de infantería se vieron obligadas a dar varias cargas, resultando numerosos heridos.

La policía practicó varias detenciones.

RIVERA. Se vende la casa número 1 de la calle de Sánchez Barbero y calle de San Pablo. En la plaza del Poeta Iglesias, número 9, tienda de estudios, informarán. 15-4

FRANCÉS-ALEMÁN - Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.

Se arriendan las dehesas colindantes a Teruel y Fuentes de las, que se completan para el mejor disfrute, y están situadas entre las estaciones de Plasencia y su empalme; la primera poblada de encinas y la segunda con abundantes y finos pastos. Una y otra cuentan con casa, cercas y prados de reciente cierre y aguas abundantes. El pliego de condiciones, en Plasencia, en los almacenes de Angel González. -4

Venta de casa.-Se vende la señalada con el número 13 de la calle del Consuelo. Informarán en la de Varillas, 13, tienda 6 en Alba de Tormes, parador del Carmen. 3-3

JOVEN CON CARRERA 6 inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. En esta administración informarán.

AMA DE CRIA.-Se necesita. Informarán en esta Administración.

Importante a los ganaderos. Se arriendan abundantes pastos de regado en la dehesa de la Ventosa, para cincuenta reses vacunas, desde el 28 de Mayo hasta San Miguel; se admiten en conjunto ó separadas. Y quinientas cabezas de ganado lanar para el esquilador. Para tratar, con Ramón García, en Cordovilla 21

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

La Verdadera Revoltosa - ZAPATERIA - Brodequines de loza para caballero, suela blanca, a 5 pesetas 50 céntimos. Brodequines de lona, mocito, en varios colores, a 4 pesetas 50 céntimos. Escalera de Pinto, 1 y 3 (plaza de la Verdura). 8-4

Brillantes de Boro ALHAJAS Sortijas para sello y ajustados. - Cadenas uno y dos ramales. - Dijes y medallones oro de ley. ZAMORA, 13

Restaurant de VALERIANA CORRILO, 26. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asados.

Máquinas de coser y bordar. Entre los diferentes modelos, recomendamos la Rotativa, con aparato automático, pues para labores artísticas no hace falta quitar plancha ni dientes, pudiéndola utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar. La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire. Hay además clases Vibrante, Oscilante y Bobina central. Despacho. Navio, 5. h 1.º JI

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ MARCOS BORREGO (del Comercio de Salamanca) que falleció en esta ciudad el día 22 de Junio de 1904 D. E. P. Su desconsolada esposa doña Bárbara Maestre; sus hijas María, Rcirda y Agustina; sus padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos les tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana 22 de Junio en la parroquia de San Martín, Clerecía (PP. Jesuitas), Padres Carmelitas y PP. Dominicos, serán aplicadas por su eterno descanso.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca CASAS RECOMENDADAS Platería, Joyería y Relojería de Viuda e Hijos de Fernando García (CASA FUNDADA EN 1810) Tienda, Pueta Iglesias, 10. - Talleres, Misagustin, 21. Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González. Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforman toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino. Premios en varias Exposiciones.

LIBRERIA DE CALON Letras para bordar, a 25 y 50 céntimos. Máquina y accesorios para festonar, 1,70. HEMOS RECIBIDO NUEVOS DIBUJOS DE FESTONES PLAZA MAYOR, 33.

ABANICOS CON NOMBRE Hay todos los nombres. PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 17 y 18. ULTIMA CREACION 2,25 PESETAS

LA TREVEJANA Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de Jabón de la Roca. Coschero y exportador. Almacén y refinación, Zamora, 35. Teléfono 163. SALAMANCA

LA VERDADERA REVOLTOSA - Zapatería - Botes de cartera para señora, mate. a 5 pesetas 50 céntimos y 6 pesetas 50 céntimos. Brodequines mate para señora, a 5 y 6 pesetas. Estas clases son especiales de la casa. Escalera de Pinto, 1 y 3 (plaza de la Verdura). 8-4

Salón Modas Sombreros de señora y niños, confecciones. Especialidad en reformas de sombreros. Recibidos nuevos modelos. Plaza Mayor, 46, pr. Casa JACINTO NIÑO

Don Manuel Millán nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de la presidencia de la Sociedad Hijos del Trabajo, benéfica institución, a la que ahora como siempre hemos prestado nuestro concurso.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo don Antonio García, de Gimialcón (Ávila).

Café restaurant SUIZO Helados variados. Cervezas: Doble, 0,10 ídem.

Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía don Alejandro Escalada, estudioso joven que en dos años ha terminado sus estudios brillantemente.

Se encuentra en esta el notable arquitecto, excelentísimo señor don Enrique María Repullés y Vargas, autor del proyecto a las víctimas del 31 de Mayo en Madrid.

Hoy se reunirá gran número de estudiantes en íntima comita, con objeto de festejar el feliz resultado de sus licenciaturas.

Diariamente se reciben dos mil botes de HUEVOL flan, que se venden a 50 céntimos en «La Fama», ultramarinos, Corriño (esquina Juan del Rey). 1.

Un obrero llamado Bernardino Martín, fué trasladado ayer al hospital en una camilla, desde las Tachonas Viejas, por el estado tan lamentable en que se le encontró. Fué reconocido por el doctor Hernández Sarz, el cual manifestó la gravedad del herido.

El día 25 del mes actual darán principio en esta Facultad de Medicina los exámenes de practicantes y matronas.

LICOR «VISTA RICA». El licor «Vista Rica» es el reconstituyente de mejores resultados obtenidos hasta el día.

Aperitivo, tónico, corroborante, poderoso, selecto sin igual. «Vista Rica» prolongador de la existencia, larga vida, gran néctar, regenerador de la vitalidad y virilidad.

Se vende exclusiva en esta localidad, Hijos de Vinda de A. Romero, Pérez Hujal, número 1.

En esta casa encontrarán a disposición del público y gratis, folletos en los que explica las grandes ventajas de este licor, y para que el público pueda apreciar sus buenas condiciones se despacha por copas con objeto de que no se crea por lucro del vendedor al ser sólo por botellas, y si el interés propio que tiene por la salud pública. 8-2-6

Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía, previos los oportunos ejercicios, el conocido joven de esta localidad don Pedro Somoza Marcos, hijo del ilustrado juriscónsulto del mismo apellido.

Por el Ayuntamiento de Rollán se anuncia la subasta de las obras para la construcción de escuela de niñas, reformas en la casa Consistorial, alumbrado de un pozo artesiano, la vado y fuentes públicas, bajo el tipo todo ello de 49.930'51 pesetas y demas condiciones del pliego.

En breve se publicarán las escuelas propuestas del concurso de ascenso en el mes de Marzo y las que han de anunciarse a oposición en el presente mes.

Hoy y mañana celebrará sesión en la Diputación la Comisión provincial.

El Consejo de Instrucción pública, en sesión celebrada, ha acordado que debe concederse a las Sociedades Económicas representación en las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Ha obtenido el título de maestro superior don Miguel Gil Algueroia. Seale enhorabuena.

Por desacato a la autoridad ha sido denunciado al Juzgado de instrucción un sujeto llamado Pedro Sánchez Rodríguez.

En la inspección de Vigilancia se han presentado ayer mañana los dueños de las caballerías robadas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y de las cuales se les hará hoy entrega.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el alcalde de Paradinas solicita del gobernador el envío de una pareja de la Guardia civil para el día de la fiesta de San Pedro.

Han sido denunciadas al gobernador por molestar a los visjeros y dejar los coches abandonados, dos cocheros.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. - Calle Alvarez y Benito Camarero (coca levas). Hoy y Mañana, 8. - Salamanca. Horas de consulta. - Mañana de 9 a 12 y tarde de 4 a 6.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9. - Consultas diarias.

Doctor José Carlos Herrera. Consulta especial de partos y enfermedades de la mujer y niños. De día y noche y de tr e a cinco. - Plaza de Gabriel y Galán (Mínimos) número 13, principal.

PETROLEO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta: Prudencio Santos Benito. — Plaza Mayor, 17 y 18. — Salamanca.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Abonos minerales —

SANCHEZ y CIEBRA. — Calzada de Toro, núm. 15.

Corsés —

JACINTO NIÑO. — Útimos modelos. — Plaza Mayor.

Fotografías —

VIUDA DE OLIVAN. — Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Procuradores —

BLAS SANTOS FRANCO. — San Justo, núm. 47.

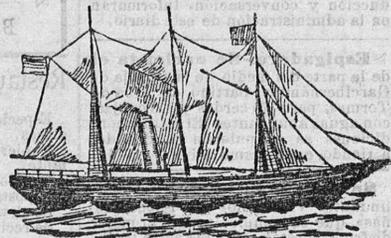
Contraseguros —

LA NACIONAL. — Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil. Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:



	Toneladas
Maacherter City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000

De Vigo se despachará directamente con destino a Buenos Aires y Montevideo el 29 de Junio el nuevo vapor

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica. Llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco. — El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo o Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores. — Para informes y precios dirigirse en Coruña a Vinda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano — URZAIZ, 119, VIGO.

HUEVOL

FLAN, postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. — Con el FLAN HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de toda las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA. Únicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y catarros.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Única en España sulfurada-sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indica en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. — Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Balneario. — Toda la correspondencia al Administrador.

Ateneo Salmantino

COLIGIO DE NIÑO

DE

Don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1.

Escuelas de parvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

A LOS IMPRESORES. — En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipo *Fouche's Process*. Estereotipo 29 x 42 centímetros. El estado de la máquina es inmejorable.

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida por DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15. — SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Se expenden pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce días ó menos, teniendo establecido el servicio de viajes rápidos en magníficos vapores correo, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores correo cada mes.

Estos magníficos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.

Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos a cada pasajero.

Precios económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna a los pasajeros.

Se facilitan pasajes a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la República de Chile, a 65 pesetas ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar a su país cuando lo crean conveniente.

Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por el Alcalde.

Para hombres de quince a cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenecen.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.

Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA. — Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Intúl solicitar sin acreditar estos extremos.

Servicios marítimos al Brasil y Rio de la Plata

Compañía Hamburgo Sudamericana

Vapores correo al Brasil y Rio de la Plata



Hamburg Amerika Linie. — Servicio rápido mensual a Habana y Méjico

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente de Vigo el 24 de Junio de 1907, el vapor correo rápido

ALBINGIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 5 de Julio de 1907, el vapor correo

NIEDERWALD

Línea de Pará y Manaos. Viaje de ida.

Para Pará y Manaos se despachará de Vigo el 7 de Julio de 1907, el magnífico vapor correo rápido

ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida. — Admiten pasajeros de primera y tercera clase. — Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratuita. — Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

XIBOROX

Lo constituye y MUY VALIOSO para lo que padece TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico si todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con la indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras, tetrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuente. Corriño, 22, Salamanca.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas, y los métodos de corte se venden en casa de la inventora doña María Ibero, Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín). — Salamanca



AGENCIA DE EMBARQUES de Manuel Gómez Marcos.

SÁNCHEZ OCAÑA, 15 - Bójar.

Viajes rápidos a Buenos Aires en 15 días, al Brasil en 14, a Cuba en 9 y a Veracruz (Méjico) en 11

Sin interés ninguno, se facilitan toda clase de informes a quien desee trasladarse a referidos puntos de América. Se gestionan pasajes a Chile a 65 pesetas. Esta Agencia se entiende con todas las Compañías de navegación que tocan en los puertos de La Coruña, Vigo y Cádiz. Los vapores son correo, y tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de 3.ª, a los que se le da un esmerado trato, pan fresco y abundante, con vino a todas las comidas, médico y botica gratis.

El pasajero que por mediación de esta Agencia se embarque, se le ofrece ser acompañado por un empleado de la Agencia desde aquí hasta dejarlo colocado en el vapor.

Para más informes, diríjase a la Agencia arriba expresada, la cual está debidamente establecida, pues paga su competente matrícula.

BAÑOS DE LEDESMA (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. — Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. — Para más detalles dirigirse al administrador de los Baños DON CARLOS LLAUARDO.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero sanatorio para la escrófula

según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas Madres*, análogas y muy superiores a las de Salles de Bearn y Briscous, en Francia; de Kronznach y Naheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tubercuosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, oftalmías, corizas, aenias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometriis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA,"

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas. — Variedad litónicas y bromuradas. — Superiores a las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.

Indicadas en las afecciones crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Esmerado servicio de fonda. — Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. — Capilla para el culto. — Carruajes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno.

Para más detalles, pídase prospectos. — Correspondencia, al Administrador del Balneario

VAPORES CORREOS INGLESSES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaiso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez Martín, Azafranal, 44.

LINOLEUM

para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 16.

LE LIBRO DEL DIA

La de los tristes destinos

por PEREZ GALDOS

De venta: librería de Núñez, Rus 25.

POZOS ARTESIANOS

— por —

I. RUIZ

Valencia.

POZOS ARTESIANOS

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo.

Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.



CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: DON ANDRES PÉREZ-CARDENAL. — Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídase, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

FRANCISCO NUÑEZ

IMPRESA Y LIBRERÍA DE

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE

El nuevo modelo "Adler Visible,"

es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir cinco veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.

Con la moderna ADLER pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sol puede hacer el trabajo de cinco.

Pídese catálogos mediante la remisión del franqueo a la Delegación general para España:



A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pida.

Infórme de estas cosas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar cinco mil copias de un solo original rápidamente.

Se dan por nuestra máquina todas las garantías que se desean, pues no existe nada que pueda superar a este incomparable adelanto.

Otto Straitberger. — Apartado de Correos. 335. — Barcelona.